



1
Lima 26 de Mayo de 1827

Lima 26 de Mayo de 1827

A Señor Director Genl. de Consolidacion.

Reverendos Administradores
de la Sociedad de Sales, con trans-
cripcion de la nota del Sr. de Su del Coni-
unto, para que remitan a esa Casa del
Cargo de Sr. las Comisades Colestadas
de supereminencia, me han dirigido la
nota original tengo el honor de
acompañar al Sr. en contextacion.

Dios que al Sr.

J. H. H. H.



O. N. 147-113

MH-0147

CAJ. 54

DOC. 474

FOL. 2

y Direccion

2
Gral de Consolidacion
Sept^{re} 26 de 1827.

Informe la Contaduría.



S.^o Director gral.

Los Administradores de la Tesorería pública de Pasco en su nota de N.º del corriente, que acompaña el S.^o Prefecto del Departam.^{to} de Junín con la suya de N.º del mismo, no designan la cantidad que pertenece a esta Casa de Amortización en las recaudaciones que se han hecho p.^a aquella, expresando que la Dirección ocupa a la Tesorería gral. de esta Cap.^l adonde en Baxas y con distinción de Ramos remiten todos los productos de esa Tesorería.

Estas noticias vagas y ~~diminutas~~ nos ponen en la inacción de no saber quanta sea la suma q. tiene q. haber el Establecim.^{to} en los ingresos de ese Departamento de Junín; y

asi es de necesidad que por Dha. Jerosexia ^{3.} ^{2.} gral.
con presencia de la Xazon de pertenencias con q.
habxan precisam.^{te} remitido las mencionadas Ba
xxas los espxerados Administradores, se forme la
Liquidacion de lo que le coxxesponde a esta Casa
de Consolidacion, para que en su virtud se rein
tegre de su habex, y tengan exacto cumplim.^{to} los
importantes objetos que se propuso el govierno en
su Creacion; y de consiguiente los Art. dictados
en la Ley de 22. de Sep.^e de 826, sean observados
rigurosamente.

CON este designio, y el que se forme
la Liquidacion indicada, y se proceda al reinte
gro de lo que de ella resulte, se servira V. Unir
tir este Exped.^{te} al Supremo govierno con la nota
respectiva; O lo que V. tenga por mas conveniente.
Contaduria y Sep.^e 29. de 1.827

Moraluz

